



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

1 **SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2026**

2 **ACTA N.º 005**

3 En la parroquia Santa María del Toachi, Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo
4 Tsáchilas, siendo las 16:00 Pm del día viernes 13 de marzo del 2026, con la asistencia de los Señores
5 Vocales: Sr. Darwin Soledispa (Vicepresidente), Ing. Félix Masapanta (Vocal), Sr. Mauro Plaza
6 (Vocal) y la Ing. Paola Pucó (Presidenta del GAD Parroquial Rural Santa María del Toachi), se da
7 inicio a la Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, convocada para la presente fecha.

8 **ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA.** – Muy buenas tardes estimados compañeros, se les agradece
9 por la presencia de cada uno de Ustedes a nuestra quinta sesión ordinaria del año 2026, por favor
10 estimado Secretario sírvase a verificar la existencia del quórum reglamentario, para dar inicio la
11 presente sesión del día de hoy.

12 **ING. EDGAR VIRACOCCHA SECRETARIO – TESORERO.** – Buenas tardes estimada Presidenta,
13 buenas tardes miembros de la junta parroquial de Santa María del Toachi, por disposición de la
14 Presidenta voy constatar el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria N°005,
15 convocada para el día de hoy viernes 13 de marzo del 2026.

16 Sr. Darwin Soledispa. -	Presente,
17 Ing. Félix Masapanta. -	Presente,
18 Sr. Mauro Plaza. -	Presente,
19 Lcda. Mirian Yáñez -	Vacaciones,
20 Ing. Paola Pucó. -	Presente,

21 **ING. EDGAR VIRACOCCHA SECRETARIO – TESORERO.** – Contando con cuatro miembros, con
22 la ausencia de la Vocal Lic. Mirian Yanez quien se encuentra haciendo uso de sus vacaciones, hay
23 quórum reglamentario para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, convocada
24 para el día de hoy viernes 13 de marzo del 2026, a las 16:00 horas, estimada Presidenta.

25 **ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA.** - Existiendo quórum reglamentario queda instalada la presente
26 sesión ordinaria, Estimado Secretario sírvase a leer al orden día;

27 **ING. EDGAR VIRACOCCHA SECRETARIO – TESORERO.** – Claro que si estimada Presidenta
28 Por disposición de la máxima autoridad procedo a dar lectura a la CONVOCATORIA Nro. SO-005
29 JPRSMT-P-PP-2026: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA N.º 005 DE LA JUNTA
30 PARROQUIAL, en aplicación al Art. 318 de la ley COOTAD, se convoca a Sesión Ordinaria de la
31 Junta Parroquial Rural de Santa María del Toachi, la misma que se llevará en efecto el viernes 13 de
32 marzo del 2026, a las 16:00 Pm, en el Oficina de Vocales, en el cual se tratará el siguiente ORDEN
33 DEL DÍA: **1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA N°**
34 **004, DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2026; 2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONVENIO**
35 **DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO**
36 **DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SANTA MARIA DEL TOACHI” Y EL**
37 **SUBCENTRO DE SALUD “SANTA MARIA DEL TOACHI” PARA MEJORAR EL ESTADO DE**
38 **VIDA DE GRUPOS VULNERABLES ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON**

39 DISCAPACIDAD, NIÑOS Y NIÑAS, MEDIANTE BRIGADAS MÉDICAS A DOMICILIO DE LA
40 CABECERA PARROQUIAL COMO EN LOS RECINTOS; 3. LECTURA DE OFICIOS
41 RECIBIDOS EMERGENTES. La presente convocatoria va acompañada de la respectiva
42 documentación como lo establece el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial,
43 Autonomía y Descentralización) en su artículo 318 parte última del primer párrafo; además rogamos
44 su puntual asistencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo II del procedimiento
45 Parlamentario en el Art. 316 del COOTAD. Firma Ing. Paola Pucó, Presidenta del GAD Parroquial
46 Rural de Santa María del Toachi. Hasta aquí el orden del día estimada Presidenta.

47 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Estimados compañeros, queda a consideración de ustedes
48 aprobar el orden del día;

49 ING. JAVIER MASAPANTA **VOCAL**. – Moción que se apruebe;

50 SR. DARWIN SOLEDISPA **VICEPRESIDENTE**. – Apoyo a la moción;

51 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Teniendo apoyo la moción del compañero Javier Masapanta
52 por parte del compañero Darwin Soledispa. Estimado Secretario sírvase a tomar votación ordinaria;

53 ING. EDGAR VIRACOCCHA **SECRETARIO – TESORERO**. – de conformidad al Art. 67, 318 y
54 321 del COOTAD, para aprobar el orden del día, procedo a tomar votación ordinaria, alzar su mano
55 derecha quienes estén a favor; con 4 votos a favor, se aprueba el orden del día convocada para esta
56 fecha estimada Presidenta.

57 **RESOLUCIÓN: GADPRSMT-SO-005-2026/01 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A**
58 **TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ORDEN DEL**
59 **DÍA, DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2026.**

60 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Estimada Secretario, proceda por favor con el primer punto
61 del orden día;

62 ING. EDGAR VIRACOCCHA **SECRETARIO – TESORERO: 1 Punto. LECTURA Y**
63 **APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA N° 004, DE FECHA 27 DE**
64 **FEBRERO DEL 2026.**

65 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Proceda estimado Secretario a dar lectura de las resoluciones
66 de aquella acta;

67 ING. EDGAR VIRACOCCHA **SECRETARIO – TESORERO**. – Claro que si estimada presidenta;
68 **RESOLUCIÓN: GADPRSMT-SO-004-2026/01 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A**
69 **TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA,**
70 **DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2026. RESOLUCIÓN: GADPRSMT-SO-004-2026/02 LA**
71 **JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINATIVA POR**
72 **UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°002, DE**
73 **FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2026; RESOLUCIÓN: GADPRSMT-SO-004-2026/03 LA JUNTA**
74 **PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINATIVA POR UNANIMIDAD**



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

75 APROBAR EL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA N° 003 DE FECHA 13 DE
76 FEBRERO DE 2026. Estimada Presidenta hasta aquí la resolución de la presente acta.

77 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Estimados compañeros, queda a consideración de ustedes
78 aprobar este punto del orden del día;

79 ING. JAVIER MASAPANTA **VOCAL**. – Mociono que se apruebe;

80 SR. DARWIN SOLEDISPA **VICEPRESIDENTE**. – Apoyo a la moción;

81 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Teniendo apoyo la moción del compañero Javier Masapanta
82 por parte del compañero Darwin Soledispa. Estimado Secretario sírvase a tomar votación nominativa;

83 ING. EDGAR VIRACOCCHA **SECRETARIO – TESORERO**. –de conformidad al Art. 67, 318 y 321
84 del COOTAD, para aprobar el acta anterior de sesión ordinaria N° 004, de fecha 27 de febrero de 2026;
85 procedo a tomar votación nominativa, por favor emitir su resolución a favor o en contra;

86 ING. EDGAR VIRACOCCHA **SECRETARIO – TESORERO**. –. – Sr. Darwin Soledispa
87 (Vicepresidente); SR. DARWIN SOLEDISPA. - A favor;

88 ING. EDGAR VIRACOCCHA **SECRETARIO – TESORERO**. – Ing. Félix Masapanta (Vocal);
89 ING. FÉLIX MASAPANTA. – A favor;

90 ING. EDGAR VIRACOCCHA **SECRETARIO – TESORERO**. –Sr. Mauro Plaza (Vocal);
91 SR. MAURO PLAZA. – A favor;

92 ING. EDGAR VIRACOCCHA **SECRETARIO – TESORERO**. –Ing. Paola Puco (Presidenta);
93 ING. PAOLA PUCO. - A favor;

94 ING. EDGAR VIRACOCCHA **SECRETARIO – TESORERO**. – Estimada Presidenta, una vez que
95 se ha solicitado el voto a los miembros de la junta, tenemos 4 votos a favor se aprueba el acta anterior
96 de sesión ordinaria N° 004 de fecha 27 de febrero de 2026.

97 **RESOLUCIÓN: GADPRSMT-SO-005-2026/02 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A**
98 **TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINATIVA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA**
99 **ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA N° 004, DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2026.**

100 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Estimado Secretario, sírvase a dar lectura del siguiente punto
101 del orden día;

102 ING. EDGAR VIRACOCCHA **SECRETARIO – TESORERO: 2 Punto. ANÁLISIS Y**
103 **APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE**
104 **EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SANTA**
105 **MARIA DEL TOACHI” Y EL SUBCENTRO DE SALUD “SANTA MARIA DEL TOACHI”**
106 **PARA MEJORAR EL ESTADO DE VIDA DE GRUPOS VULNERABLES ADULTOS**
107 **MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NIÑOS Y NIÑAS, MEDIANTE BRIGADAS**
108 **MÉDICAS A DOMICILIO DE LA CABECERA PARROQUIAL COMO EN LOS RECINTOS.**



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



109 ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA. – Proceda estimado Secretario proceda con la lectura de las
110 cláusulas más relevantes del convenio por favor;

111 CLÁUSULA SEGUNDA.- DEL OBJETO

112

113 En virtud de los antecedentes expuestos, las partes por así convenir a los intereses de los habitantes de
114 la parroquia rural “Santa María del Toachi”, suscriben el presente Convenio de Cooperación
115 Interinstitucional, a fin de llevar adelante la atención de la salud en la parroquia.

116

117 CLÁUSULA TERCERA. - OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

118

119 Para el cumplimiento del objeto descrito en el presente Convenio, las partes tienen las siguientes
120 obligaciones:

121

122 3.1 El GAD parroquial rural “Santa María del Toachi”, se obliga.

123 3.1.1. Aportar con un vehículo, (camioneta doble cabina) y chofer contratado por parte del GAD
124 Parroquial a utilizarse en la atención de la salud en la parroquia Santa María del Toachi, cantón Santo
125 Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas;

126 3.1.2. Coordinar visitas y traslado de médicos con la promotora social a los diferentes sectores de la
127 parroquia y de ser necesario fuera de la parroquial; y,

128 3.2. El Subcentro de salud “Santa María del Toachi”, se obliga a:

129 3.2.1. Coordinar con la promotora social las visitas médicas, a los grupos más vulnerables dentro de la
130 parroquia;

131 3.2.2. Visitas domiciliarias a personas adultas mayores y personas con discapacidad que lo necesiten.

132 CUARTA. - OBJETIVO GENERAL.

133 Mejorar su estado de vida de los adultos mayores y personas con discapacidad, mediante las visitas
134 médicas a domicilio de la cabecera parroquial como en los recintos.

135 QUINTA: PLAZO.-

136 El presente convenio entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción hasta el 31 de Diciembre
137 del presente año, con la posibilidad de renovar el presente convenio si así lo desea y prorrogable si las
138 partes lo justifican y lo manifiestan con por lo menos sesenta días de anticipación a su vencimiento,
139 salvo que cualquiera de ellas manifieste su voluntad contraria, caso en el cual deberá remitirse una
140 comunicación escrita con antelación de por lo menos dos meses a la fecha de su terminación, situación
141 que no afectará la conclusión de trabajos en desarrollo que hayan sido acordados con anticipación.

142 ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA. – Estimados compañeros, queda a consideración de ustedes
143 aprobar este punto del orden del día;

144 ING. JAVIER MASAPANTA VOCAL. – Mociono que se apruebe;



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

- 145 SR. DARWIN SOLEDISPA VICEPRESIDENTE. – Apoyo a la moción;
- 146 ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA. – Teniendo apoyo la moción del compañero Javier Masapanta
147 por parte del compañero Darwin Soledispa. Estimado Secretario sírvase a tomar votación nominativa;
- 148 ING. EDGAR VIRACOCHA SECRETARIO – TESORERO. –de conformidad al Art. 67, 318 y 321
149 del COOTAD, para aprobar el convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno autónomo
150 descentralizado parroquial rural “Santa María del Toachi” y el subcentro de salud “Santa María del
151 Toachi” para mejorar el estado de vida de grupos vulnerables adultos mayores, personas con
152 discapacidad, niños y niñas, mediante brigadas médicas a domicilio de la cabecera parroquial como en
153 los recintos, por favor emitir su resolución a favor o en contra;
- 154 ING. EDGAR VIRACOCHA SECRETARIO – TESORERO. –. – Sr. Darwin Soledispa
155 (Vicepresidente); SR. DARWIN SOLEDISPA. - A favor;
- 156 ING. EDGAR VIRACOCHA SECRETARIO – TESORERO. – Ing. Félix Masapanta (Vocal);
157 ING. FÉLIX MASAPANTA. – Después de haber leído el convenio quiero felicitar al equipo del GAD
158 Parroquial que se haya tomado en cuenta este aspecto, en las personas adultas y sería bueno en algún
159 momento también trasladar a personas que se realizan diálisis ya todas las personas vulnerables, mi
160 voto es A favor;
- 161 ING. EDGAR VIRACOCHA SECRETARIO – TESORERO. –Sr. Mauro Plaza (Vocal);
162 SR. MAURO PLAZA. – Con una corrección en el 312, mi voto es A favor;
- 163 ING. EDGAR VIRACOCHA SECRETARIO – TESORERO. –Ing. Paola Puco (Presidenta);
164 ING. PAOLA PUCO. - A favor;
- 165 ING. EDGAR VIRACOCHA SECRETARIO – TESORERO. – Estimada Presidenta, una vez que
166 se ha solicitado el voto a los miembros de la junta, tenemos 5 votos a favor se aprueba aprobar el
167 convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno autónomo descentralizado parroquial
168 rural “Santa María del Toachi” y el subcentro de salud “Santa María del Toachi” para mejorar el estado
169 de vida de grupos vulnerables adultos mayores, personas con discapacidad, niños y niñas, mediante
170 brigadas médicas a domicilio de la cabecera parroquial como en los recintos.
- 171 **RESOLUCIÓN: GADPRSMT-SO-005-2026/02 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A**
172 **TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINATIVA POR UNANIMIDAD, CONVENIO DE**
173 **COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO**
174 **DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SANTA MARIA DEL TOACHI” Y EL**
175 **SUBCENTRO DE SALUD “SANTA MARIA DEL TOACHI” PARA MEJORAR EL ESTADO**
176 **DE VIDA DE GRUPOS VULNERABLES ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON**
177 **DISCAPACIDAD, NIÑOS Y NIÑAS, MEDIANTE BRIGADAS MÉDICAS A DOMICILIO DE**
178 **LA CABECERA PARROQUIAL COMO EN LOS RECINTOS.**
- 179 ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA. – Estimado Secretario, sírvase a dar lectura del siguiente punto
180 del orden día;
- 181 ING. EDGAR VIRACOCHA SECRETARIO – TESORERO: 3 Punto. LECTURA DE OFICIOS



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

182 **RECIBIDOS EMERGENTES.**

183 **ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA.** – Bueno estimados compañeros aquí les voy a dar a conocer la
 184 lectura de los oficios mas emergentes, de las Unidades Educativas Jaime del Hierro y 14 de Enero, nos
 185 solicitan que se les ayude con la nivelación de terreno, levantamiento de escombros, en otro oficio
 186 emergente suscrito por un morador del recinto El Cisne donde se produjo un deslave, con respecto a
 187 este tema ya se ha coordinado la ayuda y también con la coordinación de los vocales que han estado
 188 pendientes ya se habilitó esta zona en donde nos tenían paso el transporte público, en otra solicitud por
 189 parte de los deportistas, ya se solucionó el tema de la luz gracias al compañero que se desempeña en
 190 esa área el compañero Javier Chiliquinga, así también comunicarles que en sesión del COE Parroquial
 191 se recomendó que es muy importante la presencia de los vocales, se convoca por emergencia y se lo
 192 enviará al grupo de WhatsApp, se lo tomará como asistencia obligatoria, así lo manifestaron las
 193 autoridades de la secretaria de riesgo Zona 4, en este sentido si se les pide a cada delegado de la Zona
 194 Alta, Baja y Central comunique sobre las emergencias ya que nos encontramos en alerta naranja, así
 195 mismo estar pendiente con el tema de la mingas comunitarias de limpieza de cunetas, espaldares y
 196 cableado, ya que fue una resolución considerada en sesión del COE, mismas que se realizaran en
 197 coordinación de Tenencia política, policía Nacional, Cuerpo de bomberos quienes ofrecieron la
 198 motosierra para limpiar, se le solicita coordinar mingas, donde se le dé acompañamiento a nuestros
 199 moradores, en coordinación con la Tenencia política, dirigentes y presidentes de cada recinto del cual
 200 Ustedes tienen conocimiento a través de memorando donde se adjunta un cronograma de
 201 acompañamiento con la ciudadanía; Sin más puntos que tratar estimado secretario sírvase a clausurar
 202 la presente sesión;

203 **ING. EDGAR VIRACOCCHA SECRETARIO – TESORERO.** – Siendo las 16:00 horas con
 204 cincuenta y seis minutos se da por clausurada la sesión ordinaria de fecha 13 de marzo del 2026.

205 Para su constancia firman:



208 Ing. Paola Pucó Olivo
 209 **PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL**
 210 **SANTA MARÍA DEL TOACHI**

212 Lo Certifico:



215 Ing. Edgar Viracocha Toapanta
 216 **SECRETARIO – TESORERO DEL GAD PARROQUIAL**
 217 **SANTA MARÍA DEL TOACHI**

218 ARCHIVO: PPO/MV

Elaborado Por:	Ing. Marjorie Vásquez Espinoza	
Revisado y Aprobado Por:	Ing. Edgar Viracocha Toapanta	